

UAIP/CONAIPD/2020-010

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

En la oficina de la unidad de acceso a la información pública del CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD/ Oficina de Información y Respuesta: En la Ciudad de Antigua Cuscatlán, a las ocho horas cuarenta y cinco minutos, del día veintiséis de noviembre de dos mil veinte, luego de haber recibido la solicitud de información CONAIPD/2020-010, presentada por medio de correo electrónico de la Unidad de acceso a la Información del CONAIPD, por parte del [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] mediante la cual requirió:

Agradeceré se me brinde la información, de los indicadores abajo detallados desde el año 2019 a la fecha 2020, para 14 los municipios del AMSS que son: 12 del departamento de San Salvador que son: Apopa, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Delgado, Ilopango, Mejicanos, Nejapa, San Marcos, San Martín, Tonacatepeque, Soyapango y la ciudad capital de San Salvador y 2 del departamento de La Libertad que son: Antigua Cuscatlán y Santa Tecla. Los indicadores solicitados son:

1. Cantidad promedio y total de personas con discapacidad, desglosados por tipo de discapacidad, por sexo, por edad; así como por mes y por año de registro. También los mismos datos segregados por municipio, por total de país y por departamento, para el período desde enero 2019 a noviembre 2020.
2. Cantidad de programas, proyectos o acciones de apoyo establecidos a las personas con discapacidad, desglosados por municipio, por monto de inversión, áreas o rubros que apoya y período de duración, así como la cantidad de beneficiarios por cada programa, proyecto o acción.

A continuación, detallo el formato remitido en previas ocasiones, de referencia a lo solicitado:





# CONAIPD



- El rol del CONAIPD es de Rector de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, tal como lo establece el Decreto Ejecutivo 80. En ese sentido no ejecuta ningún tipo de programas como los solicitados. Por el contrario, sus funciones están orientadas a la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, divulgación, acompañamiento, capacitación a instituciones, asociaciones y con quien requieren y solicitan dicho acompañamiento.
- En razón de lo anterior, podría ser que instituciones como el ISRI, FISDL, MINTRAB, tengan información desglosada como la solicitada.

Manifiestarle que, en el año 2015, se realizó la primer Encuesta Nacional de Personas con discapacidad, que reflejó información estadística importante. En el año 2018, se realizó un análisis y caracterización de las personas con discapacidad, en función de la Encuesta 2015. La información que dicho análisis y caracterización refleja, en resumen, son los siguientes:

Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad por departamento.

Departamento	Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad	Porcentaje del total de niñas, niños y adolescentes con discapacidad
Ahuachapán	9,832	8.2%
Santa Ana	11,086	9.2%
Sonsonate	11,663	9.7%
Chalatenango	1,154	1.0%
La Libertad	11,342	9.5%
San Salvador	32,954	27.5%
Cuscatlán	3,101	2.6%
La Paz	7,496	6.2%
Cabañas	1,498	1.2%
San Vicente	1,503	1.3%
Usulután	7,517	6.3%
San Miguel	11,677	9.7%
Morazán	2,699	2.3%
La Unión	6,422	5.4%
<b>Total país</b>	<b>119,944</b>	<b>100%</b>

Se puede observar que el mayor porcentaje está en el departamento de San Salvador, el que concentra al 27.5% de la población con discapacidad, mientras que otros tres departamentos (La Libertad, Sonsonate y Santa Ana) concentran cada uno entre 10 y 12% del total de personas con discapacidad. Así, cuatro de los catorce departamentos del país albergan al 62% de la población con discapacidad.

Número de personas con discapacidad por departamento, población de 18 años y más.

Departamento	Número de personas con discapacidad	Porcentaje del total de personas con discapacidad
Ahuachapán	17,378	5.1%
Santa Ana	35,961	10.5%
Sonsonate	36,335	10.6%
Chalatenango	8,167	2.4%
La Libertad	43,538	12.7%
San Salvador	96,446	28.1%
Cuscatlán	13,449	3.9%
La Paz	15,244	4.4%
Cabañas	13,700	4.0%
San Vicente	8,990	2.6%
Usulután	19,892	5.8%
San Miguel	16,185	4.7%
Morazán	5,818	1.7%
La Unión	12,028	3.5%
<b>Total país</b>	<b>343,131</b>	<b>100%</b>

San Salvador concentra al 28% de la población con discapacidad, mientras que otros tres departamentos (La Libertad, Sonsonate y Santa Ana) concentran cada uno entre 10 y 12% del total de personas con discapacidad. Así, cuatro de los catorce departamentos del país albergan al 62% de la población con discapacidad.

ENTREGUESE

NOTIFIQUESE por medio de correo electrónico [REDACTED] siendo esta la forma que ha pedido el ciudadano que se le entregue.



**CONAPD**  
Unidad de Acceso a la Información Pública  
OIR  
Oficina de Información y Respuesta

Gloria Vanessa Cruz Estrada  
Oficial de Información